



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 007 /2009
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 16 de Marzo 2009.
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por el Concejal **Sr. VICTOR FAZIO RIGAZZI** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. JORGE RUBIO QUINTEROS (S)

REPRESENTANTES DEPTOS. :

**SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA**

Se da inicio a la sesión siendo las 18:00 hrs.

- ❖ Se hace entrega del Informe N° 004/2009 al Concejo Municipal.
- ❖ Se hace entrega del Informe de gastos mensuales desglosados, correspondiente a los meses de Enero y Febrero 2009, Municipal y servicios traspasados.
- ❖ Se hace entrega del Informe de pasivos acumulados al 4° Trimestre del año 2008, Municipal y servicios traspasados.
- ❖ Se hace entrega del Balance de la ejecución presupuestaria acumulado, al 4° trimestre del año 2008, Municipal y servicios traspasados.

DESARROLLO DE LA TABLA:

Primer Punto de Tabla:

Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2008

Informe de Cierre de Programa

Programa		
Título Programa	Objetivo	Monto Aprobado
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PAPUDO.	QUE LA COMUNA DE PAPUDO CUENTE CON UN SISTEMA EDUCACIONAL MODERNO, PARTICIPATIVO E INTEGRAL, CON FINES DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE; COMO ASIMISMO LA GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL DEM Y DE SUS ESTABLECIMIENTOS.	\$ 117.995.643

INICIATIVA: Administración Digitalizada del DEM.

Objetivo.

- Modernizar la gestión del DEM, mediante la incorporación de nuevos sistemas computacionales de gestión administrativa y financiera; capacitando además al personal administrativo y directivo.

Actividades:

- Diagnóstico y determinación.
- Crear la Plataforma Informática.
- Plan de capacitación de los administradores del sistema.
- Implementación y puesta en marcha de la plataforma, incluyendo periodo de prueba
- Evaluar según carta Gantt y ajustar si corresponde.
- Se ha adquirido un software administrativo el cual consta de tres módulos: Finanzas, Remuneraciones, e Inventario) Junto con esto se ha implementado un Datacenter y una red Interna, tecnología de punta la cual permitirá una mejor administración y gestión de la información. Actualmente esta etapa se encuentra en la etapa de capacitación del personal y puesta en marcha del software.

Administración Digitalizada del DEM	
MONTO ASIGNADO	\$8.000.000.-
MONTO GASTADO	\$8.000.000.-

INICIATIVA: Escuela Digital.

Objetivo.

- Dotar a la comunidad educativa de una adecuada información sobre la situación académica de los alumnos, de forma tal, que los apoderados, profesores o padres, puedan consultar mediante Internet una página especialmente diseñada y preparada para tales efectos; tales como la situación académica de los alumnos, horarios de clases, programas y materias tratadas, comportamiento, etc.
- Dicha información será administrada por cada establecimiento, con una actualización semanal de la situación de los alumnos.

Actividades:

- Diagnóstico de las necesidad planteadas por la comunidad educativa relacionada con la iniciativa.
- Diseño programa computacional (Software).
- Presentación y evaluación de diseño
- Talleres de socialización y capacitación para comunidad educativa.
- Preparación y capacitación de operarios administradores del sistema
- Evaluación y retroalimentación.

Se ha adquirido un Software Curricular el cual actualizará y optimizará la información curricular de la Comuna. Además se creó una Portal Web (www.educacionpapudo.cl) el cual permite acercar e informar a toda la comunidad escolar de la comuna. Actualmente esta iniciativa se encuentra en etapa de capacitación de los docentes y puesta en marcha del software.

Escuela Digital	
MONTO ASIGNADO	\$8000.000.-
MONTO GASTADO	\$8000.000.-

INICIATIVA: Financiamiento ajuste dotación docente.

Objetivo.

- Cancelar las indemnizaciones de costo municipal de tres docentes y un directivo docente que reúnen los requisitos exigidos por Ley sin comprometer los recursos que llegan como subvención escolar.

Actividades:

- Diagnostico de la situación actual de los docentes.
- Análisis de la información.
- Determinación de costos.
- Cancelación
- Se ha cancelado las indemnizaciones de las siguientes docentes:

-Norma Elena Piñones Brito.

-Nilda Rosa Espinosa Montiel.

-María Cristina Fernández Brito.

Al 31 de marzo se cancelara a la docente Gladys Leonor Larenas Gatica, debido a que el traspaso de dineros del Ministerio de Educación conforme a la ley 20.158 de retiro voluntario, se efectuó a fines de febrero.

Financiamiento ajuste dotación docente	
MONTO ASIGNADO	\$36.000.000
MONTO GASTADO	\$36.000.000

INICIATIVA: Integración de la Comunidad Escolar.

Objetivo.

- Integrar activamente a la comunidad escolar a las actividades de cada establecimiento., mejorando con ello los canales de comunicación, sentido de pertenencia, compromiso a través de talleres, exposiciones, presentaciones artísticas, deportivas, culturales.

Actividades:

- Diagnóstico y determinación de programas
- Diseños de programas atractivos con participación de la comunidad escolar
- Desarrollo de talleres e implementación de programas.
- Evaluación.

Se realizó el diagnóstico y se definieron los talleres y programas para la comunidad escolar. Se contrataron monitores y se implementaron los distintos talleres que a continuación se detallan:

- -Taller de Deporte Recreativo (Esc. Básica Papudo, Liceo Papudo)
- Compra de maquinas de ejercicios.
- Pago de monitor.
- -Taller de Deporte y vida Sana (Liceo de Papudo).
- Compra de implementos deportivo para los talleres de Hándbol – voleibol – Atletismo.
- Pago Monitor.
- -Taller Banda de Guerra Escolar (Liceo de Papudo, Esc. Básica Papudo, Esc. Rural Pullally).
- Compra de instrumentos musicales para cada una de las bandas.
- Pago de monitores.
- -Taller de Defensa personal.(Esc. Básica Papudo)
- Compra de implementos para el taller.
- Pago de monitores.
- -Taller de Ruralidad. (Esc. Rural Pullally) .
- Se compraron insumos para artesanía y compra de impresoras.
- Pago de monitor.

- -Taller Creciendo Junto a mi hijo. (Esc. Rural Pullally).
- Taller de crecimiento personal para los padres dirigidos por una psicóloga.
- Gastos en insumos de oficinas y computacional.
-

Se han realizado los talleres con una excelente acogida por parte de la comunidad escolar.

Integración de la Comunidad Escolar	
MONTO ASIGNADO	\$8.000.000
MONTO GASTADO	\$8.000.000

INICIATIVA : Mejoramiento de las Comunicaciones Internas y Públicas.

Objetivo.

- Diseñar y poner en ejecución una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.

Actividades:

- Diagnóstico y determinación de Imagen Corporativa Comunal.
- Publicitar en radios establecidas de mayor sintonía de la comuna.
- Determinación de requerimiento de Radios y equipamientos.
- Lanzamiento de plan de promoción.
- Evaluación.

a) Imagen corporativa:

200 Insignias bordadas Liceo Técnico Profesional Papudo.

350 Insignias bordadas Esc. Básica Papudo

50 Insignias bordadas Esc. Rural Pullally.

11 Gallardetes caja Liceo Profesional Papudo

9 Gallardetes clarines Liceo Profesional Papudo.

50 Jóquey bordado Esc. Rural Pullally

50 Corbatas juvenil logo bordado Esc. Rural Pullally.

50 Corbatines con elástico logo bordado Pullally.

200 Libretas de Comunicaciones Liceo Técnico Profesional Papudo

350 Libretas de Comunicaciones Esc. Básica de Papudo.

100 Libretas de Comunicaciones Esc. Rural Pullally.

Elaboración de 1.000 trípticos institucionales para los establecimientos de la comuna.

b) Implementación de equipamiento de sonido para cada uno de los establecimientos de la comuna.

1 Computador.

2 Cajas Acústicas

1 Set de tres micrófonos.

3 Atriles de micrófonos.

2 Atriles de parlantes

1 Amplificador.

1 Audífonos.

c) Promoción de matrícula durante un mes de frases radiales "Radio Crystal"

Mejoramiento de las Comunicaciones Internas y Públicas.	
MONTO ASIGNADO	\$5.000.000
MONTO GASTADO	\$ 4.961.658
Monto por Rendir	\$38.342

INICIATIVA : Diseño de Política Educacional Comunal.

Objetivo.

- Desarrollar una política educacional basada en las proyecciones futuras y en la búsqueda de la coherencia con sus principales documentos rectores y antecedentes estadísticos, sociales, económicos y demográficos, entre otros, de gestión”

Actividades:

- Diagnóstico de la situación actual de la comuna.
- Desarrollo de Talleres Comunitarios
- Actualización y propuesta del PADEM
- Evaluación.
- La empresa consultora Neventus realizó el diseño de Políticas Educativas Comunes y la actualización del PADEM.

Diseño de Política Educacional Comunal	
MONTO ASIGNADO	\$7.000.000
MONTO GASTADO	\$7.000.000

INICIATIVA : Formación de Recursos Humanos.

Objetivo.

- Mejorar los conocimientos de administrativos y técnicos de los funcionarios del área de educación, en los ámbitos técnicos, administrativos y afectivos, con la finalidad de mejorar la gestión. Se considera además la determinación de la carrera funcionaria para los Asistentes de la Educación; como asimismo el análisis y propuestas de manuales regulatorios y de procedimiento y de la actividad escolar.

Actividades:

- Diagnóstico del grado de conocimientos en las diferentes materias enunciadas.
- Desarrollo de talleres temáticos, considerando los intereses de cada
- estamento y en general.

- Análisis de los principales documentos regulatorios de la actividad escolar de cada estamento.
- Entrega de manuales regulatorios y de procedimientos.
- La empresa consultora Neventus realizó las siguientes actividades:

- Realización de Talleres a docentes de la comuna:
- Taller de planes de mejoramiento. (subvención SEP)
- Taller de Relaciones Humanas y Resolución de conflictos.
- Taller de Liderazgo y Competencias Directivas.
- Estudio de escala de remuneraciones y carrera funcionaria (Asistentes de la educación)
- Entrega de manuales regulatorios y procedimientos.

Formación de Recursos Humanos	
MONTO ASIGNADO	\$7.000.000
MONTO GASTADO	\$7.000.000

INICIATIVA: Reposición Bus escolar.

Objetivo.

- Facilitar el transporte de alumnos dentro de la comuna, atendiendo a alumnos desde el Nivel Parvulario al de Educación Media, con y sin discapacidad, desde sectores rurales a sectores urbanos. Además la Comunidad Escolar Comuna se incentivaría al contar con un vehículo que se utilizaría para actividades deportivas, culturales y de recreación.

Actividades:

- Cotizar el valor de un Bus que reúna las condiciones que requiere un Transporte Escolar.
- Adquirir el Bus
- Adquisición de bus Volkswagen para 30 personas.
- La Municipalidad realizó un aporte de \$ 2.326.726.

Reposición Bus Escolar	
MONTO ASIGNADO	\$37.326.726
MONTO GASTADO	\$37.326.726

INICIATIVA: Gestión de Administración del Fondo.

Objetivo.

- Prestar asistencia técnica especializada directa en la gestión de administrar este fondo de proyectos de mejoramiento.
- Contar con personal especializado para integrar una unidad técnica encargada de dirigir y supervisar la ejecución de estos proyectos

Actividades:

- Preparación de los antecedentes técnicos y administrativos para los procesos de licitación y/o contratación de los distintos proyectos.
- Apoyo a unidad técnica en el proceso de evaluación y selección de los ejecutores de estos proyectos.
- Apoyo a la unidad técnica en el proceso de supervisión y fiscalización en n la etapa de ejecución de estos proyectos.
-

Gestión de Administración del Fondo.	
MONTO ASIGNADO	\$3.966.000
MONTO GASTADO	\$3.996.000

Segundo Punto de Tabla:

EXPOSICION SOBRE BONO SAE

Expone Asesor Sr. Gustavo Arcaya:

ANTECEDENTES LEGALES

El bono SAE es un concepto de remuneración que beneficia a los docentes tanto del sector municipal como particular subvencionado, contemplado en artículo 13 letra d) de La Ley 20158.

Esta remuneración se paga en el mes de diciembre de cada año como bono no imponible ni tributable, determinado en base a la comparación y diferencia a favor, entre los recursos recibidos y lo gastado en el año, como luego se detallará.

Este bono está vigente desde el año 2007 al 2010.

Recursos aportados por el Mineduc	Recursos gastados remuneraciones docentes
Total recibido M\$ 40.000	Total gastado M\$ 35.000
	Diferencia bono SAE M\$ 5.000

Recursos aportados por el Mineduc	Recursos gastados remuneraciones docentes
Total recibido M\$ 40.000	Total gastado M\$ 43.000
Diferencia M\$ 3.000 No hay bono SAE	

DISCREPANCIA DE CRITERIO DE APLICACION

La situación anterior de comparar los recursos recibidos con los gastados, produjo una discrepancia de criterios en los montos que deben considerarse como egresos o gastos para estos efectos

Esta diferencia de criterios se producía por que los funcionarios de subvenciones del Mineduc, no consideraban todas las variables de gastos de remuneraciones, respecto a lo que determinaban los municipios

La situación anterior obligó a solicitar un pronunciamiento a Contraloría General, que en definitiva por Dictamen N° 5915 del 8 de febrero de 2009 resolvió esta materia, reconociendo lo que señalaban los municipios, agrupados en la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso.

ANALISIS DE CRITERIOS DE APLICACIÓN CON PAGO BONO SAE.

9000	APORTE MINEDUC	9000
CONCEPTO DE GASTOS	CRITERIO MUNICIPAL	CRITERIO INSP.MINEDUC

Diferencia valor hora base	1000	1000
Diferencia asignaciones: Bienes, perfeccionamiento, responsabilidad, zona	2000	0
Bonificación proporcional	3000	3000
Planilla complementaria	1200	1200
Total	7200	5200
Excedente BONO SAE	1800	3800

ANALISIS DE CRITERIOS DE APLICACIÓN SIN PAGO BONO SAE.

APORTE MINEDUC	9000	9000
CONCEPTO DE GASTOS	CRITERIO MUNICIPAL	CRITERIO INSP.MINEDUC
Diferencia valor hora base	1000	1000
Diferencia asignaciones: Bienes, perfeccionamiento, responsabilidad, zona	2000	0
Bonificación proporcional	4000	4000
Planilla complementaria	2400	2400
Total	9400	7400
No hay excedente. No corresponde BONO SAE	- 400	1600

CONCLUSION SOBRE APLICACIÓN

Según lo determinado por la Contraloría, de existir diferencia a favor entre lo aportado por el Mineduc y lo gastado, de acuerdo al análisis anterior, corresponde que la Municipalidad pague a los docentes el BONO SAE, el que se determina de acuerdo a la carga horaria de cada profesor.

Si la diferencia resulta en contra o negativa; es decir lo aportado es menor a lo gastado, no corresponde el pago del BONO SAE.

Asesor agrega que el beneficio que otorga el Ministerio de Educación nace de los sucesivos mejoramientos que entrega el Ministerio de Educación desde febrero. De esta forma el Ministerio asegura que los recursos del Estado que se entregan vía subvención puedan pasar a sueldos y es un mecanismo bastante particular de distribución. Señala que este bono se paga en diciembre de cada año y es un bono no imponible determinado por lo que se ha recibido y lo gastado por el municipio en el año y dura hasta el año 2010 y se supone que después habría una nueva renegociación.

Concejal Reinoso señala que con la presente exposición esta claro el tema del Bono SAE.

Concejal Leiva sugiere que esta exposición sobre el Bono SAE sea dada a conocer a los profesores directamente ya que lo entendido por el profesorado es otra cosa en cuanto a su pago.

Concejal León plantea que le gustaría tener un informe de la planilla expuesta en la exposición.

Concejal Guerra propone que la exposición solicitada para los profesores se conjuntamente con las dos escuelas de tal manera de no realizarla dos veces. En Papudo y Pullally.

Concejal Leiva sobre este Bono SAE señala que los profesores se preocupan ya que Cabildo ha cancelado parte y Papudo no.

Director de Educación sobre lo anterior indica que Cabildo tiene a los profesores con solo 36 horas semanales y Papudo con 44 horas semanales y si se analiza de esta forma Papudo no está pagando mal ya que los profesores tienen mucho que hacer como planificación etc.

Presidente señala que en cuanto a la petición del Concejal Leiva prefiere que la Alcaldesa vea el tema de la reunión ya que conoce las atribuciones de las personas que deben asistir a la exposición debiendo también participar el Asesor Arcaya para hacerla más completa. Insiste que lo anterior es decisión de la Sra. Alcaldesa.

Varios e Incidentes:

Concejal Reinoso señala que la Villa O'Higgins hay un problemas en las viviendas ubicadas frente a la multicancha a raíz de los eucaliptos que están afectando al alcantarillado y es un peligro en caso de incendio. Solicita que el Director de Obras pueda concurrir a terreno para realizar una inspección sobre lo indicado. Por otro lado consulta si los Kioscos de la playa chica son particulares o municipales.

Secplan indica que dichos kioscos fueron construidos con recursos municipales.

Dom agrega que tiene entendido que dichos kioscos se deben retirar de la playa

por orden de la Capitanía de Puerto de Quintero el 15 de Marzo.

Concejal Reinoso por otro lado plantea que la comunidad está reclamando sobre el camión de la Pesquera de Dn. Karim Misle ya que cuando bota las basuras el vehículo va botando un líquido que deja pasado todo el lugar que recorre.

Inspector Sr. Bustos al respecto sugiere que se debe oficiar al Servicio de Salud del Ambiente de La Ligua y no estar notificando acá ya que no se llegará a nada claro.

Presidente cree que la municipalidad lo que puede hacer enviando a un Inspector Municipal para que se curse la infracción correspondiente.

Concejal Araya plantea la posibilidad de efectuar una mantención al Paradero de buses que está en calle Fernández Concha frente a la Plaza de Armas ya que varios vecinos de la tercera edad se han quejado que no hay un asiento y muchas veces se debe esperar locomoción hasta media hora. En definitiva solicita instalación de un banco, limpieza y una protección aún cuando esto último es más complicado.

Por otro lado consulta respecto a la Subvenciones Municipales para las Organizaciones Sociales en cuanto a si hay recursos y cuando se postula.

Dideco informa que la Alcaldesa ve el tema de las Subvenciones Municipales.

Concejal Araya sobre lo anterior manifiesta que sería bueno tener luego la información ya que muchas de las organizaciones dependen de esta subvención y han quedado debiendo dinero producto de esta subvención.

Plantea además que le gustaría que a través del Municipio se dispusiera de una política sobre el tema del Empleo y a través de las Obras Públicas se de empleo a los Papudanos en cada obra que haga el Municipio. Para lo anterior se debe activar la inscripción en la OMIL. ya que vienen tiempos difíciles.

Secplan sobre lo anterior informa que se licitarán varios proyectos y en esta oportunidad se debe pedir a las empresas que contemplen la contratación de mano de obra a la Comuna aún cuando estas son licitaciones privadas. Plantea que debería haber mayor empleo de mano de obra en Papudo.

Concejal Araya se refiere a lo señalado en el punto N° 2 del Informe al Concejo Municipal entregado en esta sesión en relación al Ex -Concejal Ahumada. Indica que la respuesta no le satisface ya que está mal enfocado el problema. Agrega que la idea era saber si la persona en cuestión cometió o no suplantación de cargo y en el informe se deja entrever que una persona después del 6 de diciembre se habría autocalificado ante terceras personas como concejal por lo tanto solicita que se investigue ya que el municipio tienen que tomar cartas en el asunto. Además señala que se debería consultar a la Municipalidad de Peñalolén para saber que hay sobre el tema. En definitiva solicita que se deben pasar los antecedentes a un abogado.

Concejal Leiva plantea un problema que tienen personas de Pullally que están postulando a subsidios y no los obtienen debido a un problema de factibilidad de agua potable y lo raro es que existen grifos de Esva en el mismo sector.

Secplan sobre lo anterior señala que al parecer existe un error ya que conversó el tema con el Gerente de Esva. Sin embargo indica que retomará el tema a la mayor brevedad posible.

Dom agrega que la realidad de Pullally en cuanto al tema en cuestión se está produciendo ya que el dueño de la propiedad le está dando a su hijo un uso real de suelo. Sin embargo Esva sólo da un empalme al dueño del Predio y cuando se trata de una subdivisión formal la Empresa Sanitaria otorga otro empalme aparte.

Concejal Leiva también solicita la posibilidad de contar dos veces por semana con una dependencia en la Oficina Rural de Pullally en el horario de la tarde de 18:00 a 20:00hrs. (dos horas) para su uso como concejal..

Presidente indica que sobre la petición se hará la consulta a la Sra. Alcaldesa, quien regresa mañana y se informará oportunamente sobre su resolución.

Concejal León plantea que le gustaría que se viera la posibilidad de pagar imposiciones con ese fondo.

Jefe Dem informa que ese fondo no es para pagar imposiciones previsionales además que eso está totalmente subsanado ya que antes se declaraban y se pagaban en el mes siguiente y en estos momentos el pago está al día.

Concejal León plantea también que no hay una solución respecto a la inundación que se produce frente al Cuerpo de Bomberos de Papudo y en el Parque Municipal.

Dom al respecto señala que la solución definitiva es hacer un colector que lleve las aguas al estero de Punta Puyai siendo ese el trazado más rápido y corto y su construcción no es de alto costo. Sobre lo anterior informa que se han realizado algunas acciones para llegar a esa solución.

Presidente agrega que en las reuniones de la Comisión de Presupuesto se ha tratado el tema y está contemplado pedir a Punta Puyai la construcción de un colector de aguas lluvias.

Concejal León plantea que la gente que tiene Kioscos en la Plaza está viendo la posibilidad de tener algo definitivo.

Director de Obras sobre lo planteado informa que se reunió con el grupo de comerciantes y la respuesta fue que eso tiene que estar sujeto a un diseño ya que debe que ser algo acorde con la Plaza de Armas.

Concejal Guerra informa que por informes de vecinos visitó el Liceo Técnico y se enteró de algunos desmanes que se produjeron en la temporada de verano con motivo de la permanencia de un equipo de fútbol de Cabildo de la tercera división. Indica que dejaron malos los baños, lavamanos, tomaron alcohol en los comedores, metieron bulla y tendieron toallas frente a la calle Chorrillos. Agrega que conversó con el Sr. Carlos Cártes Director del Liceo y los daños ascienden a la cantidad de \$ 256.000 más o menos. Señala que desconoce si la Sra. María Teresa Cerda canceló algo sobre los daños señalados y la verdad es que esa situación le apena mucho sobre todo ya que el Liceo fue un trabajo del municipio especialmente de la Alcaldesa y además que prestar el Liceo para estos casos se debe estudiar para el próximo verano y si vale la pena facilitarlo. Señala que se debe pedir algún respaldo a las organizaciones que lo solicitan en caso que se produzcan destrozos.

Presidente al respecto señala que tiene entendido que no es la primera vez que la Sra. Maria Teresa Cerda ocupa algo para lo deportivo y se trata de una persona que siempre ha respondido por lo que se le podría enviar una carta en dos sentidos; una indicándole el total de los gastos y la otra haciéndole ver que la finalidad no es acorde a la parte deportiva que es por lo que se le facilitó el Liceo y de no solucionar esto no se podría facilitar nuevamente.

Concejal Guerra agrega que en esta misma visita se vio nuevamente el problema de la malla olímpica que se había solicitado para ser instalada en la parte del Sr. Herranz ya que empezó el periodo escolar y se producen problemas con los balones de fútbol.

Además indica que frente a la cancha en el medio no están las canaletas puestas y sólo están las terminaciones con bajadas de agua pero no así las referidas

canaletas de aguas lluvias lo que puede ocasionar inundaciones en el invierno en el sector del patio del Liceo.

También señala un problema de la señalética frente al Centro Abierto ya que no hay disco PARE y puede haber un accidente en la calle El Maitén y se trata de una entrada en donde los vehículos pasan a gran velocidad por lo que solicita ver la posibilidad de un estudio para un lomo de toro. Indica que realizó las consultas y le informaron que en la municipalidad hizo práctica una alumna que estudio todo sobre la señalética de tránsito para el balneario. Manifiesta que se debe instalar todo en el lugar que corresponda por lo tanto se podría contratar un estudio que sirva de apoyo al Depto. de Tránsito ya que si hay un accidente denunciarán al municipio.

Por otro lado señala que solicitó a mediados de enero la posibilidad de instalar un letrero que diga "No Entrar Camiones" en la calle Mantarrayas y han pasado tres meses y el letrero no está instalado y cree que no se deberían demorar tanto en este tema. Señala que se ha encontrado varias veces con camiones descargando mercaderías y es muy peligroso.

Jefe Dem informa que después de las vacaciones se hizo una inspección al Liceo Técnico y se vieron todos los problemas que existen y ya fueron reparados. Además la Sra. María Teresa Cerda canceló los gastos y otras cosas que no eran de su responsabilidad.

Concejal Fazio indica que de acuerdo a lo anterior se debe ratificar si la persona efectivamente canceló los desperfectos que se hicieron en el Liceo.

Se levanta la sesión a las 19: 33 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**JORGE RUBIO QUINTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Acta de Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 16 de Marzo del 2009.